

DECRETO ALCALDICIO N° 477 /

AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 79 de fecha 20.02.2014, de Comunicaciones, mediante el cual informa que la Municipalidad a través de la Oficina de Cultura, tiene programado para el día 08.03.2014, la Celebración masiva para todas las mujeres de nuestra comuna, actividad que se realizará en el Gimnasio Municipal, debido, debido a esto se hace necesario autorizar proceso licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de "Atención y Banquetería Celebración Día de la Mujer", 800 mujeres aprox.). Adjunta Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por contratación de "Atención y Banquetería Celebración Día de la Mujer", 800 mujeres aprox.). **Celebración Día de la Mujer**", actividad que se llevará a cabo el día 08.03.2014, en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.01.001.001.001 "de Alimentos para personas, Programa Actividades Municipales, Día de la Mujer", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/LSO/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo